**Notas Enviadas**

Comisión de Carrera

Seguro de vida para cuatro alumnos de la materia Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II para el profesorado de Biología.

Licencias

Nota de la Dra. Leonor Bonan reincorporándose a sus funciones luego de su licencia con goce de haberes solicitada para ir a un congreso en Montevideo, Uruguay y otra nota solicitando licencia con goce de haberes para concurrir entre el 6 y el 14 de agosto a Formosa a hacer un relevamiento educativo

Nota de la Profesora Geraldine Chadwick. reincorporándose a sus funciones luego de su licencia con goce de haberes solicitada para ir a un congreso en Montevideo, Uruguay y otra nota solicitando licencia con goce de haberes para concurrir entre el 6 y el 14 de agosto a Formosa a hacer un relevamiento educativo

Nota de la Dra. Lydia Galagovsky por la cual comunica el reintegro a sus funciones docentes luego de su asistencia a un Congreso en Uruguay y nota por la cual solicita licencia con goce de haberes para asistir al dictado de un Taller como Profesora Invitada en el marco de la nueva carrera de Especialización en Educación Científica orientada a la enseñanza de las ciencias experimentales y de la matemática. El Taller será dictado el 12 y 13 , 26 y 27 de agosto en la sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Rios. El Taller se llamará “Cognición y Aprendizaje en Ciencias”

Nota de la Dra. Lydia Galagovsky solicitando licencia con goce de haberes para asistir como Profesora Invitada a dos eventos en México a desarrollarse secuencialmente. Por un lado del 19 al 27 de septiembre dictará una serie de talleres en el marco del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional de la Ciudad de México, por otro lado del 28 de septiembre al 1° de octubre ha sido invitada para una ponencia en mesa redonda y dictado de una conferencia en el 51° Congreso Mexicano de Química y 35° Congreso Nacional de Educación en Química que se realizarán en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, México

Nota de la Dra. Lydia Galagovsky solicitando licencia con goce de haberes para asistir como Profesora Invitada al dictado de un Taller y una conferencia en el marco del 13 Simposio de Investigación en Educación en la Física (SIEF 13) organizado por la Universidad Nacional de San Juan y la Asociación de Profesores de Física de la Argentina, se realizará en San Juan del 3 al 7 de octubre.

Instituto de Investigaciones CeFIEC no ha enviado notas en este período

**Notas Recibidas**

Comisión de Carrera

**Elecciones**

Res. CD N° 1746/16 – Convalidar los comicios realizados en la CCPEMS para elegir a un representantes suplente por el Claustro de Profesores ante la CCPEMS cuyo mandato tendrá una duración de dos años a partir del día de la fecha (25 de julio de 2016). Designar al Dr. Guillermo Folguera como dicho representante.

**Materias**

Res. CD N° 1659/16 – Dar validez al dictado y los correspondientes programas de las asignaturas que fueron dictados durante el verano y el 1° cuatrimestre de 2016.

**Concursos y selecciones**

Res. CD N° 1606/16 – Autorizar a la CCPEMS a realizar una Selección interina con el fin de cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial (s/c 298) en el área Psicología y Aprendizaje, sub-área Aprendizaje. Jurado:

Titular: Dra. Perla Zelmanovich, Mg. Liliana Cohen y Dra. Adriana Casamajor

Suplente: Mg. María Emilia Quaranta, Lic. Ana Barreiro y Dra. Flavia Terigi

Fecha de inscripción a la Selección Interina: desde el 1° de agosto hasta el 12 de agosto de 2016.

Fecha de la Prueba de Oposición: 24 de agosto a las 10.00 hs.

**Prórrogas y designaciones**

Res. CD 2001/16 – Prorrogar con carácter de excepción, la designación de la Lic. Ana Carolina Ferreyra a partir del 1° de agosto de 2016, mientras no se cubra el cargo por concurso o hasta la sustanciación del concurso del cargo que lo financia, y no más allá del 28 de febrero de 2017, en un cargo de ayudante de primera dedicación parcial interino (s/c 588). Dejar establecido que el gasto que demande la presente prórroga de designación será financiado con los fondos provenientes del cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva s/c 157 vacante por fallecimiento de su titular (Dr. JP Drouhard) distribuidos de la siguiente manera

* 45% fondos de enero de 2016 (\*)
* 33 % fondos de febrero de 2016 (\*\*)
* 74% fondos de mayo de 2016

(\*) El 55 % de los fondos de enero se utilizaron para el cargo de ayte. 1° dedicación parcial s/c 588 Res. D N° 1095)

(\*\*) Con el 67 % de los fondos de febrero se cubrió el gasto correspondiente a la designación aprobada por Res. D. N° 1092/16

**Cargo equiparado** – Nóveles - Res. D. N° 2038/16 – Contratar a la Mg. Ana Carolina Ferreyra para desempeñar funciones en la CCPEMS con retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial a partir del día de la fecha (2 de agosto de 2016) y por el término de 7 meses. Dejar establecido que el gasto que demande la presente contratación será financiado de la siguiente manera:

* 46 % de los fondos de abril/16 del cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva s/c 157 (JP Drouhard)
* 83 % de los fondos de agosto/16 del cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva s/c 252 (cargo otorgado por la comisión ad-hoc hace dos años)
* 50 % de los fondos de septiembre/16 del cargo Profesor Adjunto dedicación exclusiva s/c 252

El estado de los cargos Profesor Adjunto de los sub cargos mencionados se detallan en un anexo que pongo a disposición de quien lo desee leer pero es largo para colocar acá.

Res. CD N° 1676/16 – Aprobar el dictamen del Jurado. Dar por terminada la designación de la Lic. María Cristina Iglesias en un cargo de Ayudante de 1° con dedicación parcial, con carácter regular (s/c 218) de la Comisión de Carrera.

Designar a las personas que a continuación se detallan a partir del 1° de agosto de 2016 y nomás allá del 31 de julio de 2019, en un cargo de ayudante de primera dedicación parcial regular:

* Garófalo, Judith s/c 218 (Vacante baja regular de Maria Cristina Iglesias desde el 1 de agosto de 2016)
* Amador Rodriguez, Rafael s/c 318 (Vacante por renuncia regular María Victoria Plaza desde 1 de julio de 2015) (\*)

(\*) Los fondos no devengados correspondientes al período enero-julio de 2016 del cargo ayudante de primera dedicación parcial s/c 318 (vacante por renuncia de María Victoria Plaza, se utilizaron para financiar la prórroga de designación de Pérgola, Martín en el cargo de Ayudante de 1° dedicación parcial s/c 711)

Res. CD N° 1677/16 – Visto el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación parcial (s/c 226) del área Didáctica de la Química (el cual quedó en primer lugar del orden de méritos María Angélica Di Giacomo), considerando el dictamen del jurado, la impugnación a fs. 122/7 , que la Comisión de Concursos no encuentra errores de forma ni arbitrariedad manifiesta y aconseja desestimar la solicitud de impugnación presentada por el Dr. Yefrin Ariza Barreño, El Consejo Directivo resuelve:

Articulo 1: Desestimar la impugnación presentada por el Dr. Yefrin Ariza Bareño.

Artículo 2: Aprobar el dictamen del Jurado

Informe del Decano de la Reunión del Consejo Superior del 13 de julio

Se aprobó:

* Se aprueba el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en el área Didáctica de las Ciencias Naturales, sub-área Didáctica de la Física (cargo ocupado por el Dr. Gangui)
* Se aprueba el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en el área Didáctica de la Matemática (cargo ocupado por la Dra. Diana Giuliani)
* Se aprueba el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semi-exclusiva en el área Informática Educativa y Didáctica de la Computación (cargo ocupado por el Dr. José Chelquer)
* Se designa Jurado que entenderá en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva en el área Didáctica de las Ciencias Naturales para el desarrollo de la Epistemología (cargo ocupado por el Dr. Agustín Adúriz Bravo)
* Se aprueba la designación en un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva en el área Didáctica de la Matemática. Propuesta Jean Philippe Drouhard “post-mortem”

**Informes varios**

Res. CS N° 5068/16 - Rendir homenaje a los docentes y nodocentes de la UBA que renunciaron a sus cargos en repudio al desalojo violento producido en la Noche de los Bastones Largos, así como a aquellos que fueron cesanteados o expulsados con motivo de la intervención de la UBA producida el 29 de julio de 1966, que se detallan en el anexo. Otorgar un diploma de reconocimiento a los docentes y no docentes mencionados en el artículo 1° con motivo de la conmemoración del 50° aniversario de la Noche de los Bastones Largos.

Res. CD N° 1698/16 – visto el concurso de ideas urbanas parque de la innovación de la Ciudad de Buenos Aires lanzado por el Ministerio de Desarrollo Del GCBA y la FADU- UBA y considerando que dicho concurso se da en el marco de la creación de la Agencia de Bienes S.E. encargada de vender tierras públicas ubicadas en varios de la ciudad a constructoras privadas.

Que el programa estipula como se usarán 624.000 metros cuadrados gran parte perteneciente al actual Tiro Federal.

Que el programa estipula que el 81 % del espacio sea para organismos privados.

Sobre Avda. Libertador se construirán edificios de hasta 30 pisos por un total de 150.000 metros cuadrados para comercios, oficinas y viviendas, además se construirán edificios de hasta 10 pisos por un total de hasta 300.000 metros cuadrados para comercios, oficinas, viviendas y hoteles y se asignarán 60.000 metros cuadrados para universidades y terciarios privados

Que el programa estipula que el 19 % restante sea espacio público de la siguiente manera: se construirán 60.000 metros cuadrados de auditorios, laboratorios y establecimientos educativos para el GCBA. El diseño de espacio verde abarcará 54.000 metros cuadrados

Que en total solamente se dispondrá el 10 % para la educación e investigación pública y un 9 % como parque

Que el proyecto propone cambios en la accesibilidad a Ciudad Universitaria y el Transporte Público que circula por las inmediaciones

Que no se sabe como repercutir en la reserva ecológica ubicada en las inmediaciones a nuestra facultad,

Que la FCEN no fue consultada

El Consejo Directivo resuelve:

Art. 1° Expresar su preocupación por la repercusión que este proyecto pueda tener sobre nuestra comunidad

Art. 2° Solicitar al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a la UBA más información sobre el proyecto y su relación con el predio de Ciudad Universitaria.

Res.CD N° 1697/16 – Visto La Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Pará),

los Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género,

la Ley Nacional N° 26.485, de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales y su Decreto reglamentario N° 1011/2010,

la adhesión a la Ley Nacional N° 26.485 por parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley N°4203), la Resolución N° 2807 del año 2013 sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Expresión de Género, de la Asamblea General de la OEA,

la Ley N° 26618 de Matrimonio entre personas del mismo sexo, la Ley N° 26.743 de Identidad de género, la Ley Nº 26.150 de Educación Sexual Integral en establecimientos educativos,

el Protocolo de intervención Institucional ante denuncias por violencia de género, acoso sexual y discriminación de género aprobado el pasado 9 de diciembre de 2015 por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires mediante Resolución CS N°4043/15,

la Res. (CD) Nº 2870/15 mediante la que se declara de interés el 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”,la Resolución (CD) N 268/16 por la cual se adhirió a la proclama de Naciones Unidas que establece el día 11 de Febrero como el “Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”,

la Resolución (CD) Nº 1161/16 mediante la cual se adhiere y se invita a la

movilización “Ni una menos” realizada el 3 de junio de 2016 y

CONSIDERANDO

Que la convención de Belem Do Pará refiere a la protección del derecho a

vivir una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como en el

privado, afirmando además el derecho de toda mujer a una vida libre de

violencia y de toda forma de discriminación,

Que, además de la violencia de género, existen otras formas de violencia y

discriminación como la psicológica, simbólica, patrimonial,

institucional y laboral como han sido consignadas en la Ley N°26.485,

Que resulta imprescindible visibilizar estas problemáticas de violencia y

discriminación ya que el desconocer sus efectos afecta, no sólo los

aspectos contemplados en los derechos enunciados sino el correcto

desarrollo educativo ó laboral, según fuere el caso, convirtiendo a los

espacios en ambientes hostiles y provocando sentimientos de humillación e

intimidación,

Que se ha tomado conocimiento de la existencia de denuncias en varias

Unidades Académicas de la Universidad de Buenos Aires,

Que es necesario generar espacios y canales que contribuyan a visibilizar

y desnaturalizar la violencia de género y otras modalidades de violencia a

fin de promover el reconocimiento efectivo de la perspectiva de género

como dimensión transversal de las políticas y prácticas institucionales en

la Facultad,

Que, en este sentido, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la

Universidad de Buenos Aires, posee una enorme responsabilidad en su rol

como estimulador y garante de igualdad de oportunidades entre géneros,

Que en este sentido la creación de un programa de prevención y atención de

violencia de género u orientación sexual permitiría planificar las

acciones necesarias para prevenir y/o reducir daños en casos de violencia

de género (u otras modalidades de violencia) en el ámbito de nuestra

Facultad,

Que a través de un programa de estas características la Facultad

implementará las acciones previstas en el “Protocolo de intervención

institucional ante denuncias por violencia de género, acoso sexual y

discriminación de género” aprobado por el Consejo Superior,

Que el Sr. Rector en la sesión del Consejo Superior del día 8/6/16 anunció

la creación de una oficina central para comenzar con la implementación de

dicho protocolo,

Que la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar de la

Facultad de Ciencias Exactas es el ámbito institucional natural para que

allí se instrumente un programa tendiente a atender esta problemática,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE :Artículo 1°. – Crear en el ámbito de la Secretaría de Extensión, Cultura

Científica y Bienestar el Programa por la Igualdad de Género de la

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (=GenEx).

Artículo 2°. – Determinar que el Programa tendrá un coordinador a ser

designado por el Sr. Decano.

Artículo 3°. – Establecer las siguientes actividades como parte de las

tareas a desarrollar por el Programa:

a) Realizar campañas de prevención y concientización, charlas,

conferencias, mesas redondas y brindar capacitaciones que permitan

introducir a la comunidad en los debates académicos contemporáneos,

sensibilizarla y alertarla en torno a la naturalización de cualquier tipo

de discriminación, maltrato, hostigamiento o acoso ejercido por cuestiones

de diferencias de género y orientación sexual.

b) Recibir e intervenir ante consultas y denuncias por situaciones de

violencia y discriminación basada en el sexo y/o género u orientación

sexual.

c) Participar en la articulación de las acciones que surjan de la UBA y

del resto de las Facultades en el marco del “Protocolo de acción

institucional para la prevención e intervención ante situaciones de

violencia o discriminación de género u orientación sexual” aprobado por la

Res. CS Nº 4043/15.

d) Establecer vínculos con las representaciones gremiales de estudiantes,

docentes y nodocentes a fin de intercambiar información relativa al estado

de la cuestión de género en el ámbito de la Facultad.

e) Establecer redes inter-institucionales que permitan fortalecer el

funcionamiento del programa.

Artículo 4°. – Encomendar a la Secretaría de Extensión, Cultura Científica

y Bienestar la conformación de una Comisión Consultiva por la Igualdad de

Género integrada por 1 (un) representante de cada Consejo Departamental, 1

(un) representante de cada Claustro del Consejo Directivo y 1 (un)

representante de los nodocentes.

Artículo 5°. – Regístrese, comuníquese a la SECCB, a los Departamentos

Docentes, a la Subsecretaría de Comunicación para dar Difusión en el

ámbito de la Facultad y al público en general y cumplido archívese.

**Instituto de Investigaciones CeFIEC**

Res. CS N° 4911/16 – Otorgar el aval de la UBA para la ejecución de los proyectos presentados a la Convocatoria de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica PICT 2015 efectuada por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) a los proyectos cuyos títulos e investigadores responsables figuran en el Anexo I .

En este Anexo entre muchos docentes investigadores de esta Facultad figura del Instituto CeFIEC la Dra. Leonor Bonan

Res. CD N° 1607/16 – Declarar de interés para la FCEN la realización del asl “XII Jornadas Nacionales y el VII Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología” que se llevan a cabo entre el 5 y el 7 de octubre de 2016 en la ciudad de Buenos Aires